

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasuela del Corriño, número 23.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

DIRECCION Y REDACCION. TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2.a

Sábado 22 de Noviembre de 1902

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

Año XVIII--Núm. 5513

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrecargados y ayudantes de Obras públicas, peritos eléctricos, topógrafos, etc.) por los ingenieros don Ezequiel Uribe de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores. Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctrinos (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho a diez de la mañana y de una a tres de la tarde. 171

ACADEMIA DE FRANCES

Director: don Juan Palencia, bibliotecario de la Universidad, profesor que ha sido de academias preparatorias militares, colegios y ex ayudante de Instituto.

Clases individuales, colectivas, a domicilio y especiales para señoritas.—Serranos, 24.

Para SOMBREROS, VESTIDOS, ABRIGOS y CORSES, (todo últimos modelos), al MODELO DE PARIS, Plaza Mayor, 25. Especialidad en la reforma de sombreros usados y copia de los modelos. 29

M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.

Artículos de viaje y casa.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches necesarios, cabais, portaplés de lona y portamantares, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes y alpargatas en varias clases superiores para campo y caza.

Guarniciones hechas para toda clase de carruajes

15 San Pablo, 15

GRAN FABRICA DE CURTIDOS

Se vende, con una extensión de terreno de 4.000 metros cuadrados, agua abundante, maquinaria moderna para toda clase de trabajos de cueros, secaderos de aire caliente y gran surtido de herramientas.

Informarán en «La Electricista Salmantina» Campo de San Francisco, 2

CASA EN VENTA

Se vende una casa de inmejorables condiciones, tanto por lo espacioso de las habitaciones, cuanto por el excelente estado de solidez y confort en que éstas se encuentran.

Informes, en esta Redacción. —12

TALLER DE COCHES

SATURNINO PABLOS

Plasuela del Río, núm. 3.—Salamanca

En este acreditado taller se hace toda clase de composuras, por difíciles que sean, a la mitad de precio que cualquiera otro, en carruajes de lujo, como en omnibus y en toda clase de carros, respondiendo, al mismo tiempo, de cuantas composuras hace.

Debido a su puntualidad, perfección y economía en los precios, no dudamos han de honrarle con sus encargos. 30—8

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA



EL NIÑO

Raimundo Unamuno y Lizarraga

ha subido al Cielo a los seis años de edad

Sus afligidos padres: Ilmo. Sr. Rector de la Universidad, D. Miguel de Unamuno y D. Concepción Lizarraga; hermanos, tíos, primos y demás parientes

Suplican a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, por lo que le vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy Sábado 22, a las tres de la tarde. Casa mortuoria: Conde de Romanones (Rectoral).

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

EN "LOS HIJOS DEL TRABAJO"

Con asistencia de gran número de socios, dió anoche su anunciada conferencia el señor Director del Instituto General y Técnico, don Cecilio González Domingo

Comenzó señalando los pareceres diversos que existían entre los sociólogos, acerca del éxito de las conferencias populares é indicó su opinión favorable á ellas; pero que con objeto de que los obreros obtengan el fruto debido, es necesario que, al fin del curso, se impriman, para que los socios puedan con quietud y calma empaparse en lo que antes hayan escuchado.

Afirmó la necesidad de la instrucción entre las clases trabajadoras, pues sin ella es imposible la realización de los ideales de bienestar y mejoramiento que persiguen.

En apoyo de su aserto, citó las campañas constantes de Pablo Iglesias, para que el obrero ante todo y sobre todo se instruya.

En brillantes períodos que, fueron muy aplaudidos, demostró la diferencia notable entre la Universidad de ayer, abierta solamente á los privilegiados y á los ricos, pues sus muros y sus puertas, parecía que encerraban algo de que no podían participar los proletarios, y la Universidad de hoy que ha llegado al obrero y le busca para hacer de él un ciudadano instruído y culto con conciencia de sus derechos y de sus deberes. Citó como ejemplos de esta nueva orientación de las Escuelas universitarias, las conferencias populares de la Universidad de Oviedo y de las principales del mundo, donde los obreros son verdaderos seres inteligentes.

Hizo ver la dificultad de esta clase

de conferencias, pues mientras unos son partidarios del desarrollo de temas prácticos, otros lo son, en cambio, de temas filosóficos é históricos, más propios de Academias y Ateneos que de sociedades como «Los Hijos del Trabajo».

Es preciso, decía, en vez de generalizar, concretar los temas á asuntos locales, y si se trata de higiene, hablar de la de Salamanca, y si de historia, narrar la nuestra, y si de arquitectura, describir los monumentos de esta ciudad que nada envidian á los de Grecia y Roma, y si de industrias, estudiar las que aquí existen y las que pueden desarrollarse, y si del suelo, estudiar el nuestro, tan rico en minerales como en elementos nutritivos para el desarrollo de las plantas.

Excitó á la clase obrera, por ser la más sana y la más numerosa, para que se imponga al Municipio y le obligue á implantar las reformas que la higiene pública reclama.

«Donde no hay agua abundante ni arbolado, decía muy elocuentemente el señor González Domingo, donde hay un suelo podrido por el sistema de alcantarillas que existen; donde hay dos albercas secas, casas sin luz y de materiales carcomidos y viejos, y el análisis de los alimentos se hace por antiguos y casi inútiles sistemas, no puede menos de afirmarse que se labra la sepultura de la generación actual y se echan los cimientos para destruir la generación que de nosotros salga.»

Felicité á la prensa y á las personas que la han informado, por la campaña que viene sosteniendo para el saneamiento de la ciudad.

Estudió la organización actual de los gremios que, según su manera de pensar, no responden á las necesidades de localidad, y deben variar su organización, para alcanzar y ver realizadas sus aspiraciones. Expuso la importancia de las sociedades cooperativas del extranjero, y los prácticos resultados que los trabajadores obtienen de ellas. Señaló como el más importante de

los problemas el de la educación del niño, del cual no se preocupan las clases acomodadas ni los Gobiernos. Indicó la necesidad de maestros con verdadero amor á la enseñanza; de locales adecuados á las exigencias de la moderna pedagogía; de presupuestos de Instrucción pública superiores á los que hoy existen, y de un esfuerzo grande en la voluntad popular, para obligar á los Ayuntamientos y al Estado á solucionar esos problemas.

El señor González Domingo recibió muchas felicitaciones y escuchó grandes aplausos por su concienzuda labor.

El presidente de «Los Hijos del Trabajo», don Antonio Crespo, dedicó sentidísimas frases á las mujeres de los obreros, para que velen por la instrucción de sus hijos, y continúen asistiendo á las conferencias de la sociedad.

Recordó la fundación de la sociedad cooperativa del Ter por tres individuos que, sin casa donde establecer el taller y sin elementos para desarrollar sus iniciativas, y sólo por su trabajo y su constancia, han constituido un capital de unos miles de duros.

Insistió en lo dicho por el conferenciante acerca de la instrucción del obrero, y dió gracias á todos por haber concurrido á un acto, de cuya repetición se espera mucho en beneficio de la cultura y del porvenir de los trabajadores.

CARTA DE MADRID

Noviembre 21.

Sesión del Senado

Se abre la sesión á las tres y veinte de la tarde bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

El conde de Casa Valencia, con motivo de haber sido vendida á un anticuario la notable escultura de Fray López de Barrientos, ruega al Gobierno que procure evitar el comercio de objetos de reconocido mérito artístico, que pudieran ser exportados al extranjero.

El marqués de la Viesca pide unos documentos referentes al Ayuntamiento de Chiclana, para explicar una interpelación.

El señor Loygorri pide varios documentos de Hacienda, que el señor Eguilior promete traer á la Cámara.

El señor Ruiz de Velasco censura la fiscalización ejercida por un empleado de la Aduana, en una partida de petróleo. Se refiere á la Aduana de Barcelona.

Se entra en el orden del día. El señor Bushell combate el dictamen aprobando los créditos extraordinarios y suplementarios concedidos en el último interregno parlamentario.

Sesión del Congreso

Se abre la sesión á las tres y media. Preside el marqués de la Vega de Armijo.

La Cámara presenta un aspecto animadísimo.

En el banco azul, halláanse los ministros señores Almodóvar, Weyler, Moret, conde de Romanones y Amós Salvador.

Se hacen varios ruegos y preguntas sin interés.

Don Rafael Gasset anuncia una interpelación acerca del monte de Origuella.

El señor Amós Salvador le dice que no puede contestarle por desconocer este asunto, pero que el señor Suárez Inclán pueda darle cumplida contestación.



El señor Gasset la explana, diciendo que, de un estudio minucioso, resulta que no existe responsabilidad alguna para ninguno de los funcionarios del Ministerio de Agricultura.

Lo que se ve claramente, después de estudiar el expediente, es que el señor Suárez Inclán ha sido víctima de algunos de sus amigos políticos. (Grandes rumores.)

Describe los terrenos del referido monte. (Se sienta en el banco azul el señor Sagasta.)

Demuestra que un propietario de solo cien fanegas, se ha ido apropiando poco a poco de extensísimos terrenos propiedad del Estado, por una ley protectora.

Se cambió el nombre del monte y se robaron al Estado 3.500 fanegas, dejándole tan solo cuarenta.

Refiere que el funcionario, al poner á la firma del ministro la Real orden, le explicó el hecho, y le dijo que él se negaba á ser ladrón cumplimentando una Real orden, en virtud de la cual se entregaban, por disposición ministerial, á un particular, unos montes que eran propiedad del Estado.

Cuando el señor Suárez Inclán le quiso obligar á ello, dicho digno funcionario presentó la dimisión.

Al lado del funcionario estaban los ingenieros del consejo forestal, que informaron en contra del ministro.

Es inexacto lo dicho por el señor Suárez Inclán, de que el funcionario de referencia le sorprendiera la firma.

Eso no es digno. Precisamente el funcionario dimitió, para no ser cómplice del robo que se proyectaba en contra del Estado.

Ahora se dice que se va á castigar á dicho funcionario.

Si así se hiciera, este acto sublevaría á toda conciencia honrada.

Se extraña de que el señor Inclán, tan celoso de su honra, haya manchado la de un digno funcionario.

Así se comprende que la maledicencia os acuse, y que los señores Maura y Silveira hayan traído aquí un estado de opinión que os ahogará.

No es extraño que ese estado de la atmósfera invada hasta los más santuosos palacios y que se mire con prevención á los ministros.

Termina pidiendo á don Amós Salvador una Real orden, en virtud de la cual, se devuelvan al Estado los terrenos del monte de Horiguela, que se han querido arrebatar. (Bien, en las minorías.)

El señor Suárez Inclán explica minuciosamente la legitimidad de la propiedad particular del monte de referencia.

Su gestión se limitó á depurar los confines de la propiedad particular.

Defiende el concepto de propiedad, afirmando que es distinto del de posesión.

Asegura que el funcionario en cuestión dictó una disposición en contra de otra suya.

Demuestra que el monte referido se encuentra enclavado en una gran propiedad del Estado, pero aquél es de propiedad particular.

Aquí precisamente, dice, está la equivocación del señor Gasset.

(El orador parece llevar el convencimiento á la Cámara.)

Demuestra también que la finca de Horiguela es solo de cien fanegas.

Ayer se le acusaba duramente, y hoy espera que se le hará justicia.

(Le aplaude la mayoría, y le felicitan los señores Moret y Amós.)

Rectifican ambos oradores, suspendiéndose el debate cuando lo intentaba prolongar el señor Gasset.

Las minorías han protestado y se disponían á presentar una proposición incidental pidiendo una información parlamentaria para depurar los hechos que afectan al concepto de la gestión del último Gobierno.

Se reanuda el debate político con un discurso, no muy feliz, del señor Nocedal, interrumpido frecuentemente por la mayoría, insistiendo mucho en el punto de las cesantías.

Alcance de noticias

Valencia 21.—Paseando á caballo el señor Blasco Ibáñez, tuvo la desgracia de ser arrojado sobre un montón de grava de la carretera.

Resultó con muchas heridas en la cabeza, algunas de ellas de gravedad, con gran hemorragia.

Fué trasladado á la Alboraya. Sigue regular.

Cotización de la Bolsa

Interior, 73'60. Amortizable, 93'65. Banco, 487'00. Tabacos, 409'50. París vista, 35'20. Londres vista, 33'96. Portugal, duro 850 reis.

Londres 21.—El vapor dinamarqués 'Junel' ha chocado, en la desembocadura del Tyne, con un vapor inglés, yendo éste á pique.

Ha habido ocho ahogados.

Londres 21.—Toda la prensa dedica artículos á la visita del emperador Guillermo á esta capital, y está unánime en considerarla como un gran paso dado para estrechar los lazos entre ambos países.

Oleosa 21.—Empieza á inspirar serios temores el estado de la Zearina, y el Zear se propone llevar en torno de su esposa á las grandes celebraciones médicas.

Barcelona 21.—La huelga sigue en el mismo estado.

Lo mismo sucede en Mataró. La guardia civil y la policía vigilan los alrededores de las fábricas donde se teme que puedan ejercerse coacciones.

Parece que mañana quedará solucionada la huelga de los zapateros.

La jurisdicción militar se ha inhibido de la casa sobre hallazgo de armas.

Se está constituyendo una junta ejecutiva encargada de llevar á cabo el proyecto de erigir en la cima del Monte Montseny un monumento que perpetúe la memoria del gran poeta catalán Balaguer.

Cotización del cerdo: 1'70 pesetas kilo.

AGENCIA ALMODOVAR.

EL ROBO DE LA JOYERIA

CAUSA POR JURADOS EN ZAMORA

Causa por robo cometido en la noche del 20 al 21 de Marzo de 1901, en la platería que en aquella época tenían instalada en la calle de San Andrés y Balbarras, la señora viuda é hijos de Fernando García, vecinos de esta capital.

Sexta sesión

Dió principio á las cuatro menos cuarto de la tarde de ayer.

Terminadas las pruebas testifical y pericial, el secretario, señor Medina, procede á dar cuenta de la documental que comprende el atestado formado por el delegado de vigilancia, señor Almería, y cuantas diligencias sumariales se practicaron para el esclarecimiento del hecho de autos.

Acabada la lectura de éstas, el Fiscal, señor Revegado, manifiesta que se propone modificar sus conclusiones provisionales, especialmente la primera, referente á los autores, cómplices y encubridores del robo, y que en vista de ello, solicita se suspenda la celebración de la vista.

La presidencia levanta la sesión, para continuarla á las nueve de la mañana de ayer.

De importancia indudable fué la declaración que en la mañana de ayer dió el señor Almería, y de ella se dedujeron conclusiones que quizá sean decisivas en esta causa.

El peripáico é inteligente delegado, acreditó que, en efecto, tiene bien ganado el nombre de buen funcionario que le acompaña.

Séptima sesión

Comienza á las diez y veinte de la mañana de ayer.

A presenciar la vista asisten señoras. El público es aún mayor que en los días anteriores.

El Fiscal protesta de que se autorice hoy á las defensas para modificar sus conclusiones, por no haberlo hecho ó anunciado en la tarde de ayer.

El secretario da lectura á las conclusiones definitivas del Fiscal con las modificaciones introducidas por el mismo en la primera de las provisionales.

Se da cuenta después de las conclusiones de la acusación privada previamente modificadas.

La Acusación fiscal reforma definitivamente sus conclusiones en la siguiente forma:

Autores.—Juan Moreno Ruiz y Francisco Enriquez Santos.

Encubridores.—Manuel Ramírez Marcial (tabernero) y Juan Francisco Moreno Nicolás (platero).

Retira la acusación contra Elvira Romero y contra los hermanos Emilio y Federico López Silva.

La Acusación particular reforma de la siguiente manera:

Autores materiales.—Juan Moreno y Francisco Enriquez.

Autor por inducción.—Manuel Ramírez. Encubridores.—Juan Francisco Moreno y Elvira Romero.

Retira, como el Fiscal, la acusación contra los hermanos López Silva.

La defensa del Juan Moreno modifica las suyas también.

Los hermanos López Silva, son puestos inmediatamente en libertad, pues nadie comparece, con arreglo á la ley, á sostener la acusación contra ellos.

LOS INFORMES

El señor Fiscal

Comienza diciendo que adquirió más importancia el robo por la forma, que por la cuantía de lo robado.

Dice que el interés de los señores García en descubrir los autores, no fué solo por el valor de lo sustraído, sino porque se supuso no ser cierto el hecho.

Elogia la conducta de los zamoranos y de los vecinos de San Frontis, por no aparecer envuelto en el delito ningún zamorano ni ningún vecino de dicho arrabal.

Relata el hecho de autos, todos cuantos trabajos practicaron los reos para conseguir y robar la platería y operaciones no sancionadas que hicieron después referentes al reparto, venta y empeño, etc., de las alhajas.

Considera el robo premeditado y dice que con ladrones como el Francisco Enriquez no hay ya seguridad posible.

Hace notar que todos los detenidos han echado la culpa al José ó Alfonso Ruiz, cual si dijéramos: al muerto, calificándole como director y autor de todo lo relacionado con el robo.

Explica detalladamente la participación que en el hecho tuvo cada uno de los reos.

Dice sentir la rebeldía del José Ruiz, por ver si comprobaba eso del cuello de pajaritas y del gabán.

Hace alusión á aquello de que á las tabernas no van los senadores ni los diputados, y sin embargo, dice el Ramírez que á la suya fué el José con cuello alto, etc.

También se extraña de los embustes del tabernero para eludir su participación en el delito, refiriendo al efecto la declaración del señor Almería, que dice ser sospechosa la taberna y las personas que en la misma entraban.

Respecto al reloj Omega, ocupado al Ramírez, llama la atención del Jurado por ser de la propiedad de los señores García y ruega al Tribunal se fije en las manifestaciones del tabernero respecto á que el reloj se lo dejó un cochero en pago de unas copas y que además le dió cinco pesetas por si no era bastante el reloj.

Ruega á los jurados se fijen en el deseo que tenía el Ramírez de que se llevara el reloj el testigo señor Elena, aunque éste no tuviera dinero para pagarle.

Hace constar la negativa del Ramírez de conocer al Juan Moreno.

Considera como autor al Francisco Enriquez Santos por haber hecho la llave, que él mismo adquirió en la prendería y que después probó en el candado para ver si abría y cerraba bien.

Como encubridor califica al Juan Francisco Moreno Nicolás por no ser la primera vez que ha entendido en asuntos de venta de alhajas de ilegítima procedencia.

Dice que en sus declaraciones sólo contesta ahora con no recuerdo, creo que no etcétera.

Que sabiendo por los periódicos el robo de Zamora y siendo la habitación de la calle de Ercilla, pobre y bohardilla, no sospechó, dice, de la procedencia de las joyas.

Por qué aunque las tazara no dió cuenta á la autoridad de haberlo hecho, sabiendo ya lo del robo?

No le extrañó nada al Francisco ni el que las alhajas fueran deshechas, sino que él mismo las desmontó.

Expone á la consideración del Jurado la circunstancia del reparto del dinero importe de la venta de alhajas, y la de que el Juan Moreno fuera á vender al Juan Francisco una sortija con un brillante y otras varias joyas que éste dice se las vendió al Emilio López Silva en 15.000 reales, cosa que no resulta cierta.

Los 15.000 reales si se los dió el Francisco Moreno al Juan, pero el primero de éstos fué el que compró las joyas y no el López Silva.

Aprueba la agravante de reincidencia triple para el Francisco Enriquez Santos, así como la circunstancia de estar rebelde en una de las causas que le han sido instruidas.

Para el Francisco Enriquez y el Juan Moreno, aprueba la agravante de nocturnidad.

Considera la llave que compró el Francisco Enriquez como el único instrumento que sirvió á los reos para cometer el delito.

A la Elvira Romero la considera como una de esas muchas mujeres que en Madrid tienen la suerte ó desgracia de vivir con hombres.

Dice no estar claro si es el Juan quien vivía con la Elvira, ó si ésta con aquél.

Relata lo ocurrido desde que salieron de Madrid el Juan y la Elvira, su estancia en León, conducción á Zamora, hallazgo de las mil y pico de pesetas á la Elvira, etcétera, y no habiéndose formado juicio respecto á la participación de la procesada, es por lo que retira la acusación contra ella.

Termina pidiendo al Jurado que poniendo la mano en la conciencia y teniendo en cuenta el juramento prestado, delibere según lo pide la justicia y el castigo de los culpables.

Durante el informe del señor Revegado ocuparon sus puestos, acompañándole, los señores don Lucinio Martínez y don Eduardo Prada, Teniente y Abogado Fiscal, respectivamente.

Son las doce y media y la presidencia, en vista de lo avanzado de la hora, levanta la sesión.

Ayer tarde á las tres y media ha continuado la vista, informando el Acusador particular, señor Morán López.

Crónica local y provincial

Por este Gobierno civil se encarga á las autoridades y dependientes del mismo, la busca y captura del joven de 16 años, Benito Panadero Tejedor, fugado de la casa paterna, del pueblo de Santiago de la Puebla.

Habiéndose extraviado una vaca de dos años, pelo negro, con puerta en la oreja izquierda y haigarado en la derecha y marcada con el número 7 en la solana derecha, se ruega á la persona que la haya recogido, lo ponga en conocimiento de su dueño Nemesio Matías, en Retortillo, partido de Ciudad-Rodrigo. 1-3

Se encuentra enferma de cuidado la anciana señora madre del Secretario del Ayuntamiento, don Francisco Girón.

Nuestro distinguido amigo don Félix Bentiez de Lugo, accediendo á invitación del Ministro de Agricultura, se ha hecho cargo de la Dirección de la Secretaría particular del Ministerio.

Reciba él y su distinguida familia, y en especial nuestro respetable amigo don Mariano Reymundo, nuestra sincera enhorabuena.

Se ha terminado la estampación de los nuevos billetes del Banco de 50 pesetas, emisión de 30 del actual, que servirán para sustituir los que se retiraron de la circulación. Muy pronto serán puestos en curso.



Ha sido detenido en Fuente de San Esteban por la guardia civil, el obrero de la línea portuguesa, ramal de Barca de Alba, Marcelo Cantalejo García, de 38 años de edad y vecino de Boada, por hurto de 82 kilos de centeno a Demeterio Hernández, vecino de aquella localidad.

En la Sala de lo civil, de la Audiencia de Valladolid, se celebró ayer la vista de un pleito de menor cuantía, procedente del juzgado de Ledesma entre don José Prado Sánchez y doña Manuela Benito Martín sobre tercera de dominio de bienes embargados a don Werceslao Criado por la doña Manuela Benito en autos ejecutivos.

En nombre de la parte apelante, única que se personó, informó el letrado señor Fernández de Velasco.

Un robo

En la villa de Cantalapiedra se ha descubierto un robo de importancia, en la casa de don Marcelino García Paradinas.

Los ladrones fracturaron el cajón de una mesa, y se apoderaron de 4.400 pesetas en plata y billetes del Banco, que en el mismo existían.

Los autores no han sido habidos hasta la fecha.

Apoche cayó un fuerte aguacero sobre nuestra ciudad, convirtiendo muchas calles en pantanos intrasitables.

Entre las lagunas que hay que pasar con zancos, merece especial mención una que se forma en la calle de San Justo, frente a la Plazuela del mismo nombre, y que es un pantano.

Rogamos al señor Alcalde procure hacer que se arregle.

Don Samuel Iglesias Sánchez, antiguo reporter que fué de EL ADELANTO, ha pasado por la inmensa pena de ver morir a su hija Emilia, preciosa niña de cinco años de edad.

La conducción del cadáver tendrá lugar hoy, á las doce de la mañana, desde la casa número 6 del Patio de Comedias.

Damos á nuestro apreciable amigo y familia el más sentido pésame.

Ayer tarde tuvo lugar la conducción, al cementerio, de los restos mortales de don José Sánchez Crespo, padre político de nuestro Director.

Al entierro asistió numeroso y distinguido público, que evidenció así las grandes simpatías de que gozaba el finado en todas las clases sociales.

La solución de la crisis ha dado ocasión á Nuevo Mundo para hacer dos planas interesantísimas acerca de este asunto, con varias instantáneas hechas el día de la jura de los nuevos ministros y los retratos de éstos.

También publica, entre otras notas de actualidad, los retratos de Ramiro Gavilanes y de su víctima Celedonia Rodríguez; la estatua de Balzac; el día de San Eugenio y El Pardo; Miguel Andrés, el último éxito de Parish; y una información muy curiosa del Retiro.

Los originales literarios y artísticos los firman Canals, Zeda, Taboada, Esteban, Vila Prades, Karikato, Tovar y otros.

Precio del número, 20 céntimos.

Ha terminado el plazo para presentar sus solicitudes los aspirantes á la plaza de secretario de gobierno, vacante en la Audiencia territorial de Valladolid, con el haber anual de 6.000 pesetas.

El número de abogados que han presentado sus instancias es el de 22, pero tenemos entendido que algunas serán declaradas nulas, por no reunir los requisitos necesarios.

Ayer á las cuatro de la tarde se reunió el tribunal de dichas oposiciones para tratar de algunos puntos de importancia, como revisión de expedientes y formación del programa.

Nuestro distinguido y respetable amigo el sabio Rector de la Universidad don Miguel de Unamuno, ha pasado por el inmenso dolor de ver morir á su hijo Raimundo, precioso niño de seis años.

Acompañamos en su natural dolor á los señores de Unamuno y le enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Se convoca al gremio de Confiteros á fin de examinar el reparto y celebración de Juicio de agravio, para el domingo 23 del corriente á las cuatro de la tarde, calle del Pozo Amarillo número 4. 3-3

SE CONVOCA al gremio de Taberneros para el Juicio de agravios que tendrá lugar el día 26 del corriente, á las diez de su mañana, en la Plazuela del Angel, núm. 26.—El síndico, Angel Madruga. 5-a-4

TEATRO DEL LICEO

Esta noche tendrá lugar en este favorecido coliseo un grandioso espectáculo, poniéndose en escena el magnífico drama en cinco jornadas y quince cuadros, original del excelentísimo señor Duque de Rivas, titulado

Don Alvaro ó la Fuerza del Sino

para cuya obra se ha construido un lujoso vestuario y será representada con toda propiedad.

A las OCHO Y MEDIA en punto.

Entrada general 60 céntimos.

Confirmado por la práctica

Las dispensias y dolor de estómago, con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el Elizir Estomacal de Saiz de Carlos.

ACTUALIDAD LITERARIA

EMILIO ZOLA.

SU VIDA Y SUS OBRAS.

Ilustrado con treinta grabados.—Una pla. Librería de Núñez. Rua, 25

VISTAS ESTEREOSCOPICAS

Coronación del Rey de Inglaterra.

Primera y segunda serie de España.

París, Argelia, Roma, Lyon.

América del Norte, el Mediterráneo.

Vida de Jesús, Jerusalén.

Austria y Hungría, Rouen.

Suiza y Alemania.

A 278 colección de 24 vistas

Librería de Núñez.—Rua, 25.

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades

de la boca y dentaduras postizas

Plaza Mayor, núm. 7

Precios económicos

TELEGRAMAS

Una proposición

Madrid 22.—Firmada por individuos de todas las minorías, presentóse ayer, á última hora de la sesión del Congreso, una proposición incidental, pidiendo se abriera una información parlamentaria para depurar los hechos que afectan al concepto de la gestión del último Gobierno.

El señor Muro pronunció un elocuente discurso para hacer ver la necesidad que el Gobierno tiene de justificarse, y de no quedar envuelto en las sombras de la inmoralidad.

El señor Moret la combató por innecesaria, y pide se dé al Gobierno una votación de confianza.

Estas palabras provocan grandes rumores y protestas de las minorías.

El señor Capdepón insiste en que no debe accederse á la petición de las minorías.

La presidencia pregunta si se toma en consideración, y al oír esto protestan violentamente las minorías y anuncian que, antes de consentirlo, abandonarán el salón de sesiones.

Después de un monumental escándalo, el Gobierno, asustado del conflicto á que se expone, transige con que se vote la proposición de las minorías.

La votación

Madrid 22.—Puesta á votación la proposición de las minorías, fué desechada por 161 votos contra 118.

Coméntase la tibieza de las minorías, que en el momento decisivo se asustaron de su obra, absteniéndose diputados suficientes para haber hecho triunfar la proposición.

La mayoría también se mostró

desorientada, y se abstuvieron de votar más de 40 diputados ministeriales.

Protestas

Madrid 22.—El señor Romero Robledo protestó enérgicamente de los trámites á que se había sujetado el asunto, añadiendo que la atmósfera continúa más densa que antes del voto de confianza, y que éste no bastará para salvar al Gobierno.

El salvador

Madrid 22.—Se asegura que las minorías no aceptaban ni aun la votación sobre su proposición, y que estaban dispuestas á abandonar el Congreso, lo cual no realizaron por la oposición del señor Silvela.

Se considera que éste ha salvado la situación del Gobierno, que era desesperada.

Abstenciones

Madrid 22.—Los señores Montilla, Rodríguez y Suárez Inclán, se abstuvieron de votar la proposición de las minorías.

Anuncian que intervendrán de nuevo en los debates, y muestranse muy disgustados porque no prosperó la proposición de no ha lugar á deliberar.

Situación tirante

Madrid 22.—Terminada la votación, en el salón de conferencias cruzáronse frases muy vivas y enconadas entre diputados del Gobierno y de las minorías, apareciendo los ánimos de todos más enconados.

La agitación política aumenta, y se cree que la sesión de esta tarde será borrascosísima.

Amenazas

Madrid 22.—Individuos del Gobierno declaran que devolverán á las oposiciones los ataques de inmoralidad que se les han dirigido, y se harán respetar á toda costa.

Sobre lo mismo

Madrid 22.—El señor Gasset ha dicho que esta tarde insistirá en su interpelación acerca de lo sucedido en el monte Hortiguera, y presentará tales pruebas, que han de causar enorme sensación.

A justificarse

Madrid 22.—Los ministros salientes están resueltos á presentar de nuevo, y con ligeras variantes, la proposición de las minorías, pidiendo que se depure la gestión realizada por ellos durante su permanencia en el Gobierno.

De gravedad

Madrid 22.—Ayer, durante las maniobras militares, ocurrió un incidente, al que se concede extraordinaria gravedad.

Un grupo de oficiales se colocó detrás del Rey, y al instarles un general á que se retiraran, se resistieron, aunque obedecieron después.

Créese que se les formará sumaria.

AGENCIA ALMODOCAR.

SE TRASPASA la Zapatería Económica, calle de la Rua, número 22. Dicho traspaso se hace con las existencias ó sin ellas, según convenga al comprador; el local también se arrienda al que compre el traspaso ó al que le convenga.

En dicha zapatería darán razón ó enterarán de las condiciones. 15-12

COMERCIO

Se traspasa uno de bisutería y diferentes artículos, acreditado, y en el mejor sitio de Ciudad-Rodrigo.

Para tatar, dirigirse á su dueño, don Angel Sánchez Rodríguez, en Ciudad Rodrigo. 8-A

LA GRAN FOTOGRAFIA DE MR. POUJADE se ha trasladado á la calle de Toro, 60, 2.º. 16-8

ANUNCIO

Se compran acciones y obligaciones de la Sociedad eléctrica «Unión Salmantina». Librerías, 34.—Horas de oficina: de nueve á dos. 3-4

SE ARRIENDAN los pastos de un cuarto titulado «De Los Toros», en la dehesa de Aldeanueva de Campo, mojado desde esta fecha á Abril mediado. Para tratar con Leonardo Miguel en Frades de la Sierra. 6-6

SE ARRIENDA UN LOCAL en la calle Pan y Carbón, núm. 1, propio para panera ó almacén. En la tienda de muebles de la viuda de Garrido, darán razón. 30-20

SE VENDE UNA MAQUINA DE VAPOR LOCOMOVIL, de diez caballos de fuerza, en buen uso, por tener sus dueños que montar otra de más potencia. El que quiera enterarse del precio y condiciones, puede hacerlo con sus dueños en Tamames de la Sierra, Dimas Sanchez y Hermano. 30-14

SE VENDE

la casa núm. 5 de la Plazuela del Mercado Antiguo, provista de conral y dos cuartos. Para tratar con su dueño, dirigirse á Santander, calle de San José, 9, entresuelo, derecha. 30-19

SE VENDE la casa número 64 de la calle de Librerías, en el número 34 de la misma, informarán del precio y condiciones. 3-3

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS

Por acuerdo del Consejo de familia del incapacitado Francisco García González, se venderán en pública y extrajudicial subasta, que autorizará el Notario, doctor don José de Prada, y tendrá lugar en la Casa Consistorial del pueblo de La Orbada, el día 23 del corriente, á las diez de la mañana, tres fincas rústicas, radicantes en el término municipal de La Vellés, á los sitios del Cagadero, Quijuela y Carriles, y otra en el de Carbajosa de Armuña, al pago de la Morilla.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en casa del tutor de referido incapacitado, Francisco Vicente García Esteban, vecino de La Orbada, para instrucción de las personas que quieran tomar parte en dicho remate. 15

NEW FENIX

Compañía de Seguros á prima fija

Capital: Cuatro millones.—Domiciliada en Madrid, Espoz y Mina, 1.

Seguros contra incendios.

Seguros de incendios cosechas.

Primas muy reducidas y condiciones de póliza ventajosísimas para cuantos contraten seguros con esta Compañía.

Hecho el depósito que marcan las leyes fiscales para garantía de sus asegurados.

Delegado para Salamanca y su provincia: don Jenaro Durán Cabo, Agustinas, 4. 90-20

ANTIGUA FUNERARIA

de

MANUEL RODRIGUEZ

Primera casa en Féretros de madera incombustible y en Coronas de pluma, yerro y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE

28, Corriño, 28

Imprenta y Librería

de

Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—



SECCION DE ANUNCIOS

TESORO
Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

APROVECHARSE
Gran surtido de géoseros de invierno en trajes ingleses de señora y caballero, en lana y algodón, barato y bueno, refajos, peles, camisetas y pantalones de todas clases, camisetas de franela de hombre desde 1'50 en adelante, camisetas desde 0'50, calcetines 0'25 y en lana 0'75. Capas, gorros, faldones y ropa blanca la casa más surtida.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SENORITAS
Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
METODO CON REAL PRIVILEGIO
DIRIGIDA POR LA PROFESORA DOÑA GUMERSINDA JASPE
Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claridad y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero.

LA POLAR
Sociedad Anónima de Seguros
100 millones de pesetas de Capital
50 millones depositados
Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO
NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GANANTIAS DEPOSITADAS
Ramo de vida
1. Seguros a prima fija para Capital fijo.
2. Seguros a prima fija con participación anual.
3. Mutualidad nacional a prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SENORITAS
Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
METODO CON REAL PRIVILEGIO
Dirigida por la Inventora DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)
Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claridad y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero.

La Societé Générale
Des assurances Agrícolas e Industrielles
Compañía francesa de Seguros a prima fija contra accidentes del trabajo.
Capital social, francos 6.000.000
Cartera de primas, francos 10.500.000
Conjunto de garantías, francos 16.500.000
Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

FABRICA DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES
para todos los terrenos y cultivos
RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIZADA CON ARREGLO A LA LEY DE 30 SEPTIEMBRE 1900.
JOSE GARCIA MARTIN
SALAMANCA-(TEJARES)
QUIMICO CONSULTOR DE LA CASA: Doctor Aliño
Instrucciones para su empleo, consultas y boletines, GRATIS.
COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE CEREALES.
SALAMANCA-(TEJARES)

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SENORITAS
Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
METODO CON REAL PRIVILEGIO
DIRIGIDA POR LA PROFESORA DOÑA GUMERSINDA JASPE
Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claridad y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero.

LA POLAR
Sociedad Anónima de Seguros
100 millones de pesetas de Capital
50 millones depositados
Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO
NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GANANTIAS DEPOSITADAS
Ramo de vida
1. Seguros a prima fija para Capital fijo.
2. Seguros a prima fija con participación anual.
3. Mutualidad nacional a prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SENORITAS
Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
METODO CON REAL PRIVILEGIO
Dirigida por la Inventora DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)
Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claridad y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero.

Seguros del personal agrícola y vitícola.
Seguros de responsabilidad civil.
En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000.
Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.
Agencia general: Jesús, número 7, Salamanca, 15-12
ALMACEN DE MADERAS
CARBONES MINERALES, COK y BREZO
de
Francisco Peix
Puerta de Zamora (carretera de Ledesma)—Salamanca

LA CATALANA
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865
CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS, colocados en edificios y valores de la mayor garantía.
Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores a las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

L'UNION
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828 Y ESTABLECIDA EN PARIS en su palacio, 9, Place Vendome
Reconocida en España por Real orden y sometida a su legislación
Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900:
Capital social, 10.000.000 de francos.
Reservas, 11.950.873 de francos.
Primas a recibir, 84.885.663 francos.
Total de garantías, 106.836.536 de francos.
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:
18.913.654.001 de francos
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:
252.000.000 de francos
L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles e inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.
Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.
Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11. a-p

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de seguros reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
37 años de existencia
Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios
Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.

ANTIDOTO SOBERANO
de las ENFERMEDADES BILIOSAS
ES EL
Purgante de Andrés y Fabia
Farmacéutico premiado en Valencia
Corrige inmediatamente Inapetencias, Acididades, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menüstruo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.
Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar suave y rápido en sus efectos.
De venta en Salamanca, Farmacia de los Seas, Villar y Pinto, Plaza Verdura, 8, y en las principales de la ciudad, á DOS pesetas bote.

INSTITUTO DE VACUNACION
DE
Don Eugenio Bellido Hernández
ESTAFETA, NUM. 25
Salamanca
Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.
Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.
Vacuna contra la viruela del ganado lanar.
Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.
PRECIOS
Dosis para 100 cabezas... 25 pts.
Id. id. 500 id. 120
Id. id. 1.000 id. 200
Desde 1.400 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.
Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Revéhet ó sarripión de los cerdos.
Este Instituto se encarga de dar cuantas instrucciones se le pidan para la forma de verificar las operaciones de la vacunación de los ganados, pero la operación correspondiente á los veterinarios ó personas que los interesados designen.